



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER



No. GS-2023/017942 Rev 5 IUPRES-GRUCO-17.1

Bucaramanga, 28 NOV 2023

Señora
MARÍA GABRIELA NORIEGA CARRIZOSA
Representante legal
INMOBILIARIA NORIEGA CAMPIÑO LTDA.
NIT. 804017503-4
TELEFONO: 3188278621
E-MAIL: mgabrielanc@hotmail.comBucaramanga.
Bucaramanga –Santander

APROBADO
Ms Janyth
28 Nov /23

Asunto: Iniciación ejecución contrato No. 101-1-200647-23 (SFI 647).

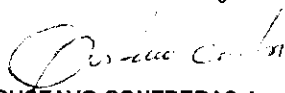
Me permito comunicarle, que el presente contrato cuyo objeto es el “ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA PARA EL ARCHIVO INTERMEDIO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER” ya cumplió con los requisitos legales de ejecución el cual posee un presupuesto total de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$32.321.832,40) IVA INCLUIDO; **mencionado contrato** puede iniciar el cumplimiento del objeto contractual el día primero (1) del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

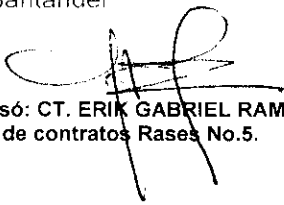
Así mismo se indica que la fecha límite para la prestación del servicio es hasta el día seis (6) del mes de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

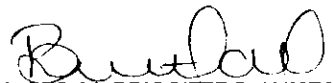
Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, ubicada en la Calle 60 No. 27-82 Barrio Conucos, Teléfono 644 72 95 Ext. 7235.

Atentamente,


Mayor YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud Santander


Elaboró: SI. GUSTAVO CONTRERAS A.
Analista de contrato Rases No.5.


Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS M.
Jefe de contratos Rases No.5.


Aprobó: CPS-04. BRIGITTE D JAIMES H.
Abogado Rases No.5.

Calle 60 No. 27-82 Barrio Conucos
Teléfono: 6447295
disan_desan-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

